



CRITERIOS DE ELABORACIÓN Y CORRECCIÓN DEL TERCER EJERCICIO DEL PROCESO SELECTIVO PARA EL INGRESO POR TURNO LIBRE EN UNA PLAZA DE LA ESCALA TÉCNICA DE IGUALDAD, SUBSCALEA IGUALDAD, SUBGRUPO C1 DE LA UNIVERSIDAD DE A CORUÑA, CONVOCADO POR LA RESOLUCIÓN DEL 5 DE JUNIO DE 2024 (DOG núm. 116 del 17 de junio de 2024)

El tribunal del proceso selectivo para el ingreso en la escala técnica, subescala de igualdad, del subgrupo C1 de la Universidad de A Coruña, convocado por la resolución del 5 de junio de 2024 (DOG núm. 116 del 17 de junio de 2024), fijó la fecha del tercero ejercicio de este proceso selectivo para el día 4 de diciembre a las 10:00 h en la Sala del Consejo de Gobierno del Rectorado, calle Maestranza, 9, A Coruña 15001.

Este ejercicio consistirá en la realización de dos supuestos prácticos, a elegir entre cinco del bloque específico del temario. Todos los supuestos tendrán asignada la misma puntuación y para superar la prueba será necesario alcanzar en cada uno el 50% de la puntuación. La calificación final de la prueba se calculará como la media de las puntuaciones alcanzadas en ambos supuestos prácticos. Para este ejercicio se acuerda utilizar los siguientes:

CRITERIOS DE CORRECCIÓN:

1. CONOCIMIENTO DE LA MATERIA

Los elementos a tener en cuenta en este punto serán:

- **Dominio del temario.** Precisión y profundidad en los conocimientos. Uso correcto de terminología técnica. Se valorará especialmente la inclusión de referencias legales en las respuestas formuladas.
- **Claridad y precisión conceptual.** Uso correcto de la terminología jurídica o técnica.

2. CONCRECIÓN Y CAPACIDAD DE ANÁLISIS.

Los elementos a tener en cuenta serán:

- **Adecuación al contenido solicitado.** Responder exactamente a lo que se pide en el enunciado. No desviarse del tema.
- **Identificación del problema:** Capacidad para detectar los puntos clave del supuesto.



- **Propuesta de soluciones:** Ofrecer soluciones adecuadas y bien fundamentadas en informes, estudios o textos legales.
- **Resolución lógica y argumentada .**
- **Capacidad de análisis y síntesis.** Habilidad para estructurar la información, destacar lo relevante y relacionar conceptos.
- **Organización.** Disposición lógica de las ideas, introducción, desarrollo y conclusión claros.
- **Coherencia interna.** Que las diferentes partes del texto tengan sentido y se conecten entre sí.

3.CLARIDAD EXPOSITIVA

Los elementos a tener en cuenta serán:

- **Claridad y fluidez:** Redacción clara, comprensible, sin ambigüedades y fácil de leer .
- **Buena ortografía, gramática y puntuación.** Ausencia errores ortográficos, gramaticales o de puntuación.
- **Limpieza en la presentación.** Sin tachones o borrones excesivos.

A Coruña, en la fecha de la firma electrónica

La presidenta del tribunal

Ana Jesús López Díaz